



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y CINCO. /

Moroso Ortega Yague, ess.^{no} del Rey Nro Señor públic
co del Numero y Ayuntamiento de esta Villa de Yecela. Doy
feé, q.^e p.^a el Correo ordinario del día de hoy, recibí
la interbención del Real Posito de esta Villa, La Can.
ta orden del Ehrenox sig.^{te} _____

Haviendose liquidado, con la Direccion General del Banco
Nacional de San Carlos, las Cuentas correspondientes, hasta
la fin de Noviembre de mill setecientas ochenta, y qua
tro, de las utilidades, q.^e resultaron, a todos los Accionis
tas, y Positos del Reyro, q.^e contribuyeron con manavedis
y granos, para la Provision del exercito de Ulan y Tic
na, agregada, a dho Banco, segun los fondos de mana
vedis, q.^e cada uno puso, y los que produjo el trigo entrea
gado en especie, por la valuacion, que se acordo; por esta Su
perintendencia General, y Direccion del Banco, enviando
a la vista los que dieron en Pueblos las Justicias e Mi
serenbrores, como los Subdelegados, de las Capitales para
la revelacion con prudencia, y Justicia, a evitar todo
perjuicio contra el Rey, y estos Pios exarios, considerand
olos inseparables; vino a corresponder a el de ~~ya~~ Vi
lla, por su Capital de sesenta y quatro mill reales.
q.^e componen Treinta y dos Acciones de dos mill, que
quedan p.^a honras, y Beneficio de los Positos en la Cor.

